

29169 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución rectoral de 21 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 20 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 10 de octubre de 1990.

Efectuado dicho sorteo, y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Plaza número 277

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Gómez Benitez, Catedrático de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Díez Ripolles, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Torio López, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Tomás Salvador Vives Antón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Carlos Romero Casabona, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Emilio Octavio de Toledo Ubieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña, y don José María Stampa Braun, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Santander, 13 de noviembre de 1990.—El Rector, José María Ureña Francés.

29170 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo vacantes en esta Universidad.

Vacantes los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo I a esta Resolución, determinadas en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad, aprobada por Junta de Gobierno de fecha 13 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, y los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto anunciarlos para su cobertura mediante el procedimiento de libre designación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma para la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Podrán participar los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los puestos de trabajo, conforme a la legislación vigente.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid y se presentarán en la Oficina General de Registro, Rectorado del Campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,500, 28049 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de noviembre de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Personal de Administración y Servicios. Unidad orgánica: Servicio de Personal de Administración y Servicios. Nivel: 26. Complemento específico: 951.204. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: A/B. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares.

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Personal Docente. Unidad orgánica: Servicio de Personal Docente. Nivel: 26. Complemento específico: 951.204. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: A/B. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares.

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Biblioteca. Unidad orgánica: Biblioteca Universitaria. Nivel: 26. Complemento específico: 951.204. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: Facultativos/Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares.

29171 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 10 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 23 de noviembre de 1990.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «GEOGRAFÍA HUMANA»

Plaza número 2/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Calvo García-Tornel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Pedro Antonio Salva Tomás, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocales: Don Rafael Puyol Antolín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Andrés José Precado Ledo, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Vicente Gozávez Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Horacio Capel Sáez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña María Carmen Ocaña Ocaña, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Vicente Bielza de Ory, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Nicolás Ortega Cantero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Tomás Vidal Bendito, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número 8/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Antonio Ramírez Medina, Catedrático de la Universidad de Murcia.